

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Ficha técnica de valoración documental

Fecha: 27/03/2024

Fondo: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Área de identificación

1. Sección:	12C	Nombre de la sección:	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
2. Código de la serie:	12C.02	Nombre de la serie:	ORIENTACIÓN CIUDADANA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
3. Código de la subserie:		Nombre de la subserie:	

4. Descripción de la serie o subserie:

Asunto 1. El acceso a la información pública es un Derecho Humano, por tal motivo se brinda asesoría y orientación a los servidores públicos de este Instituto y a la Sociedad en General para proporcionar y obtener la información sobre los plazos y medios de impugnación derivados del procedimiento de acceso a la información pública.

5. Documentación de esta serie que deberá integrar el expediente de acuerdo al asunto. (Especificar el formato que la contiene (físico, electrónico u otro).

1. Material de asesoría y orientación (electrónico y físico)
2. Correos electrónicos (electrónico y físico)

Asunto 2

Documentación NO APLICA

Asunto 3

Documentación NO APLICA

6. Marco jurídico que fundamenta la serie:

- Artículo 45 fracción III de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Última Reforma DOF 20-05-2021.
- Artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán. Publicado D.O. lunes 02 de mayo de 2016. última reforma D.O. martes 07 de junio de 2022.
- Artículo 36, fracción VIII y IX del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Última Reforma: Acuerdo C.G. 021/2022 20 de mayo 2022.



FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

7. Actividades inherentes a la serie: <ul style="list-style-type: none">- Se orienta a los servidores públicos y a la sociedad en general sobre el acceso a la información Pública.- Se resuelven las dudas respecto a trámite, acceso y otorgamiento de información pública.			
8. Términos clave relacionados con la serie: Orientación y asesoría sobre acceso a la información pública.			
9. Áreas de la unidad administrativa que intervienen en la generación, recepción, trámite y conclusión de los asuntos o temas a los que se refiere la serie: Unidad de Acceso a la Información Pública.			
10. Áreas de otras unidades administrativas relacionadas con la gestión y trámites de los asuntos o temas a los que se refiere la serie: <ul style="list-style-type: none">- Público en general.- Personas servidoras públicas.			
11. Valores documentales de la serie (marcar con una X):			
Administrativo: X	Legal:	Contable o Fiscal:	
12. Valores secundarios de la serie			
Informativo: X	Evidencial:	Testimonial:	
13. Plazos de conservación de la serie (número de años):			
Archivo de trámite: 1	Archivo de concentración: 2	Archivo histórico:	
Total de años: 3			
14. Técnica de selección o destino final de la serie (marcar con una X):			
Baja: X	Conservación permanente:	Muestreo:	
15. Condiciones de acceso a la información de la serie (marque con una X):			
Pública: X	Reservada:	Confidencial:	

FICHA TÉCNICA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL

Área de contexto

16. Nombre del área o unidad responsable de la documentación:

Unidad de Acceso a la Información Pública.

17. Nombre del área generadora de la documentación:

Unidad de Acceso a la Información Pública.

18. Nombre, puesto, correo electrónico de la responsable de la documentación del área generadora:

Lic. Bernardo José Cano González

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

bernardo.cano@iepac.mx

19. Nombre, puesto, correo electrónico del responsable del archivo de trámite del área responsable:

C. Sueny de los ángeles Pech Verdejo.

Técnica de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

20. Domicilio de la unidad administrativa:

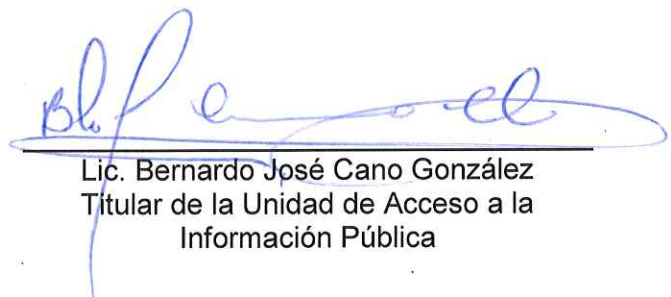
Calle 21, número 418 x 22 y 22 A, Colonia Industrial, Mérida, Yucatán, Código Postal, 97288.

Oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública ubicada en la planta baja del predio señalado.

Área de formalización



Sueny de los Ángeles Pech Verdejo
Responsable del Archivo de Trámite en la
Unidad de Acceso a la Información Pública



Lic. Bernardo José Cano González
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública